



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

EXTRACTO de la Orden de 23 de noviembre de 2018, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se incrementa el presupuesto asignado a las ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, de la Orden de 16 de febrero de 2017, por la que se convocan ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, cofinanciadas por el FEADER, en el marco del PDR de CyL 2014-2020, para el año 2017.

BDNS (Identif.): 333734

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/333734>) y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Único.– Objeto.

Incrementar el presupuesto inicialmente asignado en el punto 1 del apartado Tercero de la Orden de 16 de febrero de 2017, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, para el año 2017, en un importe adicional de 10.500.000 €, para un período de cinco años, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.08.456A01.770.65.0.

Valladolid, 23 de noviembre de 2018.

*El Consejero de Fomento
y Medio Ambiente,*

Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ